

NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca a los interesados relacionados en el anexo del acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por presunta infracción a la Ley de Montes.

No habiendo sido posible practicar la consiguiente notificación a las personas relacionadas en el anexo, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se procede a notificarles que, por el Director del Servicio Provincial de Medio Ambiente se acordó iniciar procedimiento sancionador por presunta infracción administrativa a la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón («Boletín Oficial de Aragón» nº 149; de 30-12-06), nombrando a Ruth Orduña Viñao y a Silvia Gil Pérez como Instructora y Secretaria, respectivamente, de dichos expedientes, que los interesados tienen a su disposición en las oficinas de este Servicio Provincial, sitas en la plaza Cervantes, nº 1, 6º, de Huesca, haciendo constar que, de conformidad con lo previsto en el art. 14 del Decreto 28/2001, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora de la Comunidad Autónoma de Aragón («Boletín Oficial de Aragón» nº 19, de 14 de febrero de 2001), pueden formular las alegaciones que estimen convenientes, presentar documentos y, en su caso, proponer prueba ante dicho Servicio dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de la fecha en que aparezca la última publicación de esta notificación, que se practica mediante la inserción de anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio del inculpado, y advirtiéndoles que de no efectuar manifestación alguna en dicho plazo el mencionado acuerdo de iniciación se considerará propuesta de resolución, de conformidad con lo previsto en los artículos 8 y 10 del mencionado Decreto 28/2001, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón.

Huesca, 16 de septiembre de 2009.—La Instructora, Ruth Orduña Viñao.

ANEXO:

Nombre y apellidos: Francisco Galera Roca.

Numero de expediente: HU/MON/2008/327

Fecha y lugar de los hechos: 23 de octubre de 2008, en el término municipal de Monesma y Cajigar (Huesca).

Precepto infringido: Artículo 117.u) de la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón, («Boletín Oficial de Aragón» nº 149, de 30-12-2006).

Sanción propuesta: Cien euros (100 €).

Nombre y apellidos: Alfonso Martínez Lázaro

Numero de expediente: HU/MON/2009/195.1

Fecha y lugar de los hechos: 31 de julio de 2009, en el término municipal de Boltaña (Huesca).

Precepto infringido: Artículo 117.f) de la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón, («Boletín Oficial de Aragón» nº 149, de 30-12-2006).

Sanción propuesta: Cien euros (100 €) conjunta y solidaria con uno más.

Nombre y apellidos: Bárbara Torrico Aguilar

Numero de expediente: HU/MON/2009/195.2

Fecha y lugar de los hechos: 31 de julio de 2009, en el término municipal de Boltaña (Huesca).

Precepto infringido: Artículo 117.f) de la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón, («Boletín Oficial de Aragón» nº 149, de 30-12-2006).

Sanción propuesta: Cien euros (100 €) conjunta y solidaria con uno más.

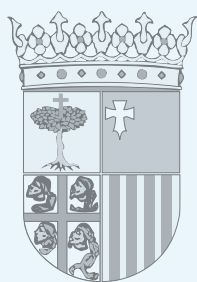
Nombre y apellidos: Fernando Jiménez Zamorano.

Numero de expediente: HU/MON/2009/197.1

Fecha y lugar de los hechos: 3 de agosto de 2009, en el término municipal de Fiscal (Huesca).

Precepto infringido: Artículo 117.f) de la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón, («Boletín Oficial de Aragón» nº 149, de 30-12-2006).

Sanción propuesta: Cien euros (100 €) conjunta y solidaria con tres más.



Nombre y apellidos: Raúl Cortés Aizpurua.

Numero de expediente: HU/MON/2009/197.2

Fecha y lugar de los hechos: 3 de agosto de 2009, en el término municipal de Fiscal (Huesca).

Precepto infringido: Artículo 117.f) de la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón, («Boletín Oficial de Aragón» nº 149, de 30-12-2006).

Sanción propuesta: Cien euros (100 €) conjunta y solidaria con tres más.

Nombre y apellidos: Elena Rivera Pinal.

Numero de expediente: HU/MON/2009/197.3

Fecha y lugar de los hechos: 3 de agosto de 2009, en el término municipal de Fiscal (Huesca).

Precepto infringido: Artículo 117.f) de la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón, («Boletín Oficial de Aragón» nº 149, de 30-12-2006).

Sanción propuesta: Cien euros (100 €) conjunta y solidaria con tres más.

Nombre y apellidos: Alba Sabatini.

Numero de expediente: HU/MON/2009/197.4

Fecha y lugar de los hechos: 3 de agosto de 2009, en el término municipal de Fiscal (Huesca).

Precepto infringido: Artículo 117.f) de la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón, («Boletín Oficial de Aragón» nº 149, de 30-12-2006).

Sanción propuesta: Cien euros (100 €) conjunta y solidaria con tres más.